



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

### DECLARA

De interés legislativo todos los eventos que se realicen con motivo de la conmemoración, el próximo 2 de febrero, de "El Día Mundial de los Humedales", cuyo objetivo es crear conciencia sobre el papel vital de los humedales para las personas y el planeta.

  
VALENTÍN MIRANDA  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

A nivel global se reconoce que algunos de los beneficios de los humedales y la importante función que cumplen son: provisión de agua; regulación de inundaciones y sequías – donde actúan como reservorios de los excedentes de agua durante la época de lluvia-; prevención de intrusión de agua salada; protección contra fenómenos; retención de sedimentos y nutrientes y remoción de tóxicos; estabilización de microclimas y retención de carbono, además de beneficios en el transporte acuático y en el desarrollo de experiencias de turismo sustentables.

Nuestro país sancionó las leyes 23919 y 25335, que permitieron la ratificación de la Convención Ramsar (formalmente llamada Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas).

Esa convención tiene como objetivo la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales; y define a los humedales como “Extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de aguas marinas cuya profundidad de marea baja no exceda de seis metros”.

Justamente, un 2 de febrero de 1971, en la ciudad iraní de Ramsar se adoptó Convención a la cual hacemos referencia.

Ese día es conmemorado mundialmente como el Día Mundial de los Humedales.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Desde esta Cámara, por medio de éste proyecto, adherimos a los eventos que tengan por motivación concientizar sobre la importancia de los humedales, declarándolos de interés legislativo.

A la par, por otra iniciativa, pedimos por la sanción de una ley nacional de presupuestos mínimos para la conservación, protección y uso racional y sostenible de los humedales.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

  
VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.